



CIRCULAR 12/2021

A/A: Federaciones Autonómicas

Asunto: Acuerdos adoptados JD y CD (19 de noviembre)

Madrid, 20 de noviembre de 2021

La Junta Directiva y la Comisión Delegada en sus reuniones del 19 de noviembre han estudiado y ratificando los documentos más relevantes para la preparación de la actividad nacional del próximo 2022.

Asimismo en la reunión se ha informado del trabajo que están realizando las nuevas Comisiones de Alto Nivel de Gimnasia Artística y Gimnasia Rítmica, donde ya se está trabajando en un análisis de las debilidades y fortalezas de los programas de alto nivel, con el fin de empezar a implantar mejoras a través de nuevos proyectos deportivos.

Por otro lado, se establecen nuevos sistemas de adjudicación de competiciones nacionales donde la RFEG refuerza su apoyo para todas las entidades que organicen eventos del Calendario 2022.

Os informamos de los acuerdos que se han sido adoptados por nuestros órganos de gobierno:

- 1. Aprobación de las Normativas Técnicas Nacionales 2022
 - a. Artística Masculina
 - b. Artística Femenina
 - c. Rítmica
 - d. Trampolín
 - e. Aeróbic
 - f. Acrobática
 - g. Parkour
- 2. Aprobación de la normativa ENG 2022 y Convenio ENG 2022
- 3. Aprobación del Calendario Nacional provisional 2022
- 4. Aprobación de las tasas y cuotas 2022
- 5. Aprobación del Sistema de adjudicación de competiciones 2021

Todos estos documentos estarán disponibles el próximo martes 23 de noviembre en la web <u>www.rfegimnasia.es</u>.

Atentamente,

Real Federación Española de Gimnasia